

MODELO EDUCATIVO 2016

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La Educación es desde hace siglos, una de las más importantes actividades sociales del ser humano, además de uno de los rubros más preponderantes en el desarrollo de los pueblos, pues determina indudablemente los tipos de ciudadano y de nación que cada pueblo pretende tener y ser, y por ello además es y ha sido uno de los elementos en que mayor empeño han puesto los ciudadanos de todas las culturas, de todos los pueblos.

Desde hace milenios cada entidad gubernamental, cada poder político específico, desde la teocrática militar hasta la república, pasando por la monárquica y otros modelos de gobierno y poder político, han legislado, determinado e incidido en el tipo de educación de sus pueblos, y han instaurado el que han creído necesario para resolver las necesidades de conocimiento, políticas y económicas en un tiempo, territorio y población determinados, sea en beneficio general, o sea en beneficio de un sector determinado.

De tal suerte que un pueblo guerrero de la antigüedad, privilegiaba la formación militar, pues así garantizaba su subsistencia, a diferencia de otros cuyas necesidades y educación estaban encaminadas a desarrollar cuestiones diferentes, entre ellas la agricultura, las artes, la teología y otras áreas del conocimiento humano.

El tipo de educación definido para un tiempo, territorio y pueblo determinados, deben indudablemente considerar también la clase de educadores que se requiere, ya sea que hablemos de tiempos pasados, presentes o futuros.

Es decir, no basta con definir el tipo y clase de educación, los objetivos, metas y fines que se persiguen, sino que además se debe puntualizar con mucha precisión quién se encargará de educar, qué características tendrá, qué formación y qué perfil ostentará.

Y es que el conocimiento, los valores, los principios, la cultura, la idiosincrasia, la lengua, la historia, los saberes y demás que conforman la educación de los pueblos, dependen no solo de definir objetivos, instrumentos y rutas, sino de garantizar que el personal docente, sea el adecuado para el cumplimiento y seguimiento de los objetivos y rutas educativos.

Así, para el caso específico de México, nuestro país, para mejorar de manera real y evidente la educación que se ejecuta, para resolver sus problemas y necesidades, es necesario e ineludible asumir con verdadera responsabilidad la formación de docentes, y su profesionalización, reconociendo que a la fecha, en tales rubros, hay mucho por hacer y resolver.

Es decir, tener al personal docente, técnico docente, de dirección y de supervisión, pertinentes para el desafío educativo al que nos enfrentamos, que permita resolver los requerimientos formativos que la realidad nos exige, requiere reconstruir primero la formación docente, y transformarla en una real y verdadera FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN.

El primer problema que enfrentamos en este caso, es la impresionante diversidad que tenemos en las escuelas formadoras de docentes. Que aunque tengan un mismo plan y programas, en la realidad, son variadas y múltiples sus condiciones particulares.

Así, quienes se forman actualmente como docentes lo hacen de manera general en una Escuela Normal Rural, o en una Escuela Normal Urbana, o en un Centro Regional de Educación Normal, o en una Escuela Normal Indígena, o en una Escuela Normal Superior, o en una Universidad Pedagógica Nacional, o en un Instituto de Educación, y eso solamente hablando de la educación pública, pues todavía debemos considerar la amplia gama de posibilidades que existe en la educación privada.

De tal suerte que aspirantes a ejercer la docencia, tenemos una muy extendida variedad de posibilidades, con formaciones y perfiles muy diferentes, y que prestarán sus servicios en centros de trabajo de un mismo nivel educativo.

Es decir, ni siquiera la formación de docentes tiene una misma perspectiva, y eso es lo que de entrada debemos resolver.

Algo que es posible y hasta necesario, es que esos espacios, esas tareas que hoy tienen las Escuelas Normales, y demás instituciones formadoras de docentes, se transformen y avancen en la conformación de verdaderas Universidades especializadas en Ciencias de la Educación, donde incluso se pueda ampliar el tiempo de estudio teórico de 3 a 5 años, más un año de prácticas, con un currículo completo, integral y dinámico, donde los profesionales técnico pedagógicos tengan una formación específica desde este momento.

No es esta una propuesta de desaparición de Escuelas Normales, sino más bien el llamado a mejorar la condición profesional y científica de quienes pretendan ejercer no solo la docencia, sino cualquier profesión enmarcada en las ciencias de la educación en general, desde una misma instancia pública, universal, donde se forme la práctica educativa. Y en donde por supuesto que la riqueza y la diversidad actual de las Escuelas Normales, sea tomada en cuenta.

De tal suerte por ejemplo, que las Escuelas Normales que actualmente son albergues, lo sigan siendo, pero en un nuevo esquema de organización y formación. Y donde además, el espíritu original del normalismo rural prevalezca, específicamente en el sentido de la conciencia social, de la empatía con el pueblo y de ser copartícipe en la resolución de sus necesidades más sentidas.

Contemplando que no hay profesión más ligada a las comunidades y sus problemas, que la docente.

En esta propuesta de reconstrucción en la formación profesional y científica de los docentes, especialistas en ciencias de la educación, requiere por supuesto de la participación de todos quienes tienen que ver con el quehacer docente. Desde especialistas en el tema, hasta los docentes que desde el aula viven en carne propia, en la práctica diaria, las condiciones reales y las necesidades de formación.

Por otro lado, el segundo problema que planteamos, es el del desarrollo profesional del docente, es decir, de quienes ya formados previamente, hoy ejercen funciones docentes, técnico docentes, directivas y de supervisión.

Pues así como hay amplia diversidad en la formación de docentes, también hay múltiples perfiles en el ejercicio de la docencia, lo que por supuesto incide en el tipo de educación que se imparte en las aulas escolares, aun cuando planes y programas sean los mismos. No podemos soslayar que un sinnúmero de profesionistas egresados de universidades e institutos tecnológicos, no vinculados de manera directa al tema educativo, prestan sus servicios en escuelas no solo de educación media superior, sino también de educación básica.

La posibilidad de mejorar la práctica de más de un millón de docentes en todo el país, tiene que ver con un plan amplio de profesionalización y actualización, que bien puede avanzar por nivel educativo.

Es decir, proponemos invertir la fórmula evaluar para profesionalizar, para que en su caso sea primero profesionalizar, actualizar y encontrar las herramientas y mejores condiciones para quienes ejercen la docencia, o funciones técnico pedagógicas, de dirección o de supervisión, y luego en base a ello, generar la evaluación necesaria del desempeño.

Es claro que lograr la profesionalización generalizada es una labor compleja, pues la presencia de docentes en todo el territorio nacional, en muy diferentes condiciones, para el ejercicio de su función, hace necesario buscar múltiples alternativas.

En muchos casos será impráctico buscar que la profesionalización sea de manera presencial, por lo alejado de los lugares donde el docente radica y presta sus servicios, sin embargo será necesario encontrar las mayores y mejores posibilidades para que lo haga, no como una obligación, sino como una necesidad para desempeñar en mejores y mayores condiciones su trabajo educativo.

Para esta parte, una Universidad en Ciencias de la Educación, podría ser la solución, obviamente aprovechando también las nuevas tecnologías.